



C I R C U L A R CSJRIC20-122

Fecha: 29 de abril de 2020

Para: **FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS, JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO Y DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO DE RISARALDA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: ***“FORMATO ACTUALIZADO - REPORTE INFORMACIÓN SOLICITUDES DE PRISIÓN Y DETENCIÓN PREVENTIVA DOMICILIARIA.”***

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, con el fin de continuar reportando la información de solicitudes de prisión y detención preventiva domiciliaria, en el marco del Decreto 546 de 2020, se permite remitirles el FORMATO ACTUALIZADO, para dicho reporte, el cual deberán continuar diligenciando y remitiendo diariamente, a las 7:00 a.m., con la gestión realizada del día inmediatamente anterior.

NOTA: Es importante que diligencien los campos de “DESPACHO” y “FECHA DEL REPORTE”.

En tal virtud, la información deberá ser enviada, al siguiente correo electrónico calvarelo@cendoj.ramajudicial.gov.co, y cualquier duda, podrán comunicarse con la Auxiliar Judicial Catalina Alvarez Londoño al número celular 3113739863.

Cordialmente,

BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
Presidenta

JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: JRT
Elaboró: JRT/CAL
Revisó: BEAV

Anexo: Formato Excel